Nota U.O.C.

Luque, 21 de AGOSTO de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley Nº 2051/2003 y Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, me dirijo a Usted a fin de responder a la retención del llamado A CD N° **67/23, ¨PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, MURO DE CONTENCION DE PBC Y BASE DE H°A°, PARA LA CALLE SEGUNDA E/ TUYUTI, DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 434110.**

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.
Comentario: /Solicitamos a la convocante rectificar el contrato LBB Construcciones con el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que el precio unitario utilizado no incluye todos los bienes/servicios requeridos por la convocante, por lo expuesto difiere el precio. // Favor subsanar.

Respuesta: se ha procedido a ajustar los documentos respaldatorios correspondientes a la estimación de costos y dictamen del llamado.

Sin otro particular me despido muy atentamente,

Dr. Armando Maldonado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Luque